



Parque del Plata, 05 de enero 2026

Resolución

Acta ordinaria N° 001/2026

N° 017/2026

VISTO: que por Resolución N° 347/2025 se autorizó la realización del evento a realizarse el 06 de enero "Ruperto Fest"

CONSIDERANDO : que se contrató a "3030 PRODUCCIONES" y el pago de los mismos será a través de Circo El Picadero RUT 216562660010 hasta por un importe de \$ 90.000

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 90.000,00 a la EMPRESA CIRCO EL PICADERO RUT 216562660010 para el pago de CIRCOTECA
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Dir Gral de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa
Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas